



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

11/04/11 12:05
252 4
535/98
F. Ullmann

NOTA N° 49/2011.-
LETRA: BPJ - JCP.-

Ushuaia, 06 de abril de 2011.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente remito adjunto proyecto de RESOLUCION, a fin de que sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria.

En relación al pedido de los vecinos del Barrio Malvinas de nuestra ciudad. En el cual manifiestan el total abandono de la plaza y la cancha, que se encuentra ubicada en el Barrio.

La presente solicita que el Ejecutivo Municipal, realice los trabajos necesarios, a los efectos de que la plaza y cancha puedan ser utilizadas por los niños y jóvenes del barrio.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para el presente proyecto.

Al Señor Presidente
Concejo Deliberante
Concejal Damian DE MARCO
S _____ / _____ D



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

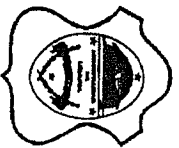
**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que se realice en el playón y plaza, que se encuentra en el Barrio Malvinas, lo siguiente:

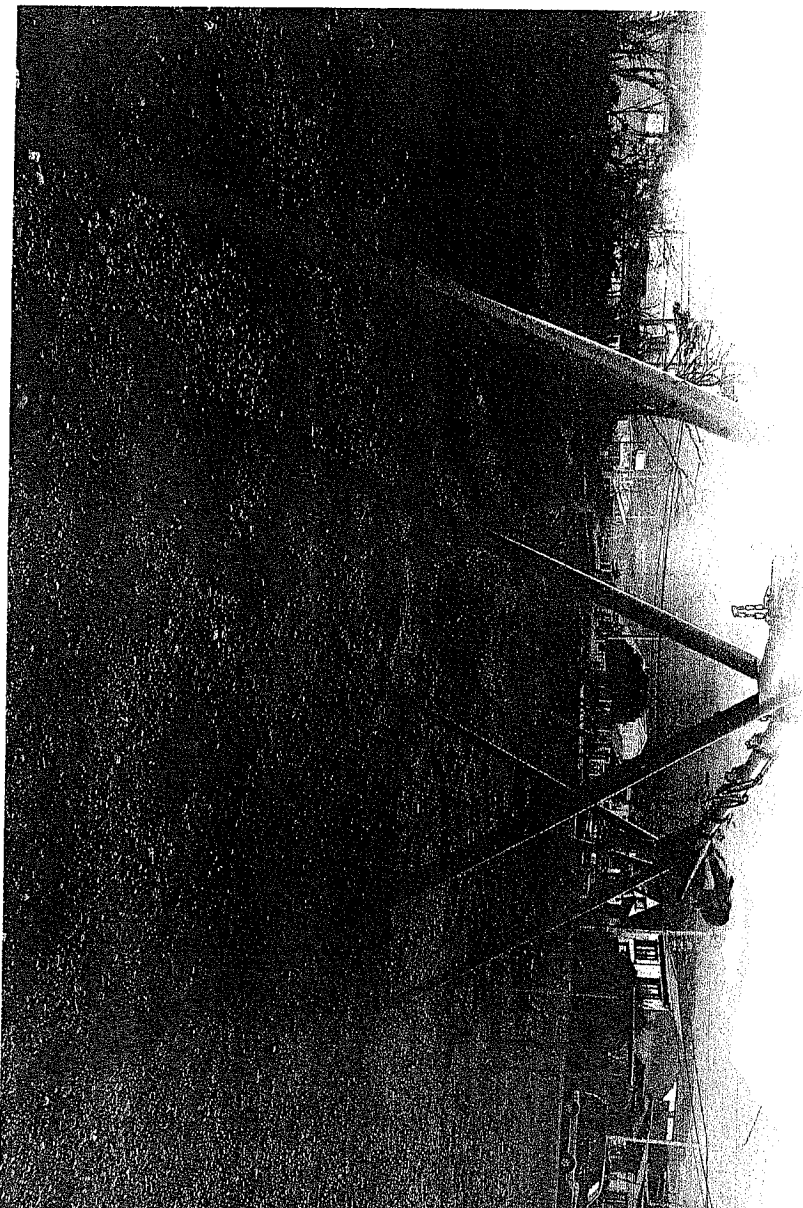
- a) reacondicione de forma integral;
- b) realice su embellecimiento y equipamiento;
- c) instale la cancha sintética.

ARTICULO 2°.- De Forma.-



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO**

ANEXO I B° Malvinas



“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Fieles Continentales, son y serán Argentinos”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO**

